

Recibe CEDH queja de persona agredida por fotografiar a elementos de policía



0



A- A A+

4 de Noviembre del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos recabo la queja en contra de elementos de la policía de Monterrey por presunto abuso de autoridad hacia un ciudadano con discapacidad que tomó fotografías

con su teléfono celular para evidenciar la obstrucción de una rampa en calles del centro de la ciudad.

La queja del joven ciudadano fue detectada a través del monitoreo de redes sociales, medio en el que denunció que los oficiales intentaron obtener el celular del joven con forcejeos y detener a su madre que transitaba con él por la calle Juan Ignacio Ramón, en el centro de la ciudad.

Personal especializado del área de Orientación y Recepción de Quejas recabó el testimonio del joven para la integración del expediente de investigación a través del cual se determinará las condiciones en que ocurrieron los hechos y el grado de vulneración al derecho de libertad de expresión y no discriminación.

La CEDH llamó a las nuevas administraciones municipales a fortalecer la capacitación de las servidoras y servidores públicos particularmente de las Secretarías de Seguridad y Tránsito a fin de que desarrollen sus labores de vigilancia en respeto a los derechos de la ciudadanía.

El organismo reiteró el compromiso con la atención a las y los ciudadanos que vean afectadas sus derechos fundamentales por alguna funcionaria o funcionario público e invitó a solicitar los servicios integrales de la CEDH.